

Además, amplía la promoción de 24,95€/mes de Contrato Infinito de datos ilimitados, de 6 a 12 meses

TELEFÓNICA ELIMINA LA PERMANENCIA EN TODOS SUS CONTRATOS Y SE CONVIERTE EN LA ÚNICA GRAN OPERADORA QUE NO APLICA COMPROMISOS A SUS TARIFAS

- **Se aplica tanto a nuevas altas como a los ya clientes con alguna permanencia vigente.**
- **Telefónica comenzó a eliminar permanencias en 2013 en sus tarifas móviles**

Madrid, 18 de septiembre de 2020.- Telefónica ofrece a partir de hoy todos sus contratos sin permanencia de modo que la supresión aplicada hace un año a Fusión se amplía a todo el portfolio de tarifas Movistar. De este modo se convierte en la única de las grandes operadoras que elimina la permanencia para todos sus productos.

Así todas las tarifas no convergentes se suman a la no permanencia que ya se aplicaba a Fusión. En concreto, son contratos vinculados a las líneas de voz fija (6 meses), a la banda ancha con cobre y acceso fijo radio (12 meses) y a fibra (3 meses).

De este modo, cuando un cliente se dé de alta en cualquier tarifa Movistar no llevará compromiso de permanencia. Tampoco se aplicará a los usuarios que actualmente estén dentro del plazo del compromiso que habían adquirido.

Tal y como ha destacado Emilio Gayo, presidente de Telefónica España, "con esta iniciativa impulsamos nuestro objetivo de que los clientes elijan a Movistar por la calidad y la variedad de sus servicios, de una forma libre".

La total eliminación de la permanencia es el paso final de un recorrido que comenzó en el año 2013 cuando Movistar la suprimió para sus tarifas móviles. Dos años más tarde, también la eliminó en algunos productos Movistar Fusión TV y el pasado año se amplió a las tarifas Fusión.

Por otro lado, Telefónica mejora la promoción de Contrato Infinito de 24,95€/mes para todas las nuevas altas, portabilidades y migraciones de prepago a contrato pasando de 6 a 12 meses. El Contrato Infinito ofrece voz, SMS y datos ilimitados por lo que está indicado para los clientes que quieren solo móvil.